



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 00036195/2014 por el cual la Dra. Laura Jorgelina ROVETTO solicita autorización para participar como docente de posgrado en la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICA en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 02 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 02 vta.;

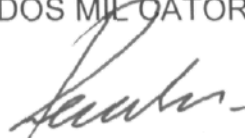
Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a la Dra. Laura Jorgelina ROVETTO (Leg. 37746 – D.N.I.: 24.558.295 – FN: 18-OCT-1975) a participar como docente de posgrado en la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICA en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, en el año 2014.

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a la interesada, a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese a su legajo personal y archívese.

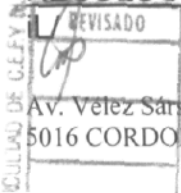
DA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OATORCE.


Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 628 -H.C.D-2014.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina